

La AEA exige igualdad de trato en el Plan Renove de Madrid

La Asociación Española del Aluminio (AEA) tacha de discriminatorio al Plan Renove de ventanas de la Comunidad de Madrid y pide su retirada hasta que una nueva redacción incluya a las ventanas energéticamente eficientes fabricadas con cualquier tipo de material, y no solo las de plástico.

En un escrito fechado el 27 de enero, la **AEA** califica al “**Plan Renove de ventanas de PVC**” de la Comunidad de Madrid de injusto y discriminatorio por excluir de la subvención a las ventanas energéticamente eficientes que no estén fabricadas con este tipo de plástico.

No hay precedente de tal discriminación en el resto de CC.AA. del estado español, muchas de las cuales han publicado diversas medidas para incentivar la mejora de la eficiencia energética de las viviendas existentes con apartados especialmente dedicados a los cerramientos acristalados.

Como es lógico, todas estas medidas pretenden que las ventanas envejecidas y poco eficientes que todavía están instaladas en nuestros edificios se sustituyan por otras que cumplan la normativa actualmente vigente (Marcado CE y Código Técnico de la Edificación) y consigan a través de ello una mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la mejora de su eficiencia energética, con ahorros en las facturas de gas y electricidad.

La Comunidad de Madrid, sin embargo, se aparta de esta línea y, por ello, la asociación que representa a la industria del aluminio se posiciona en contra de la actual redacción de este Plan ya que la reducción arbitraria de la transmitancia térmica que impone, para la que no existe base científica, no consigue los resultados que afirma buscar y, en cambio, dilapida unos fondos que serían muy necesarios para subvencionar la mejora de las ventanas de un número mucho mayor de edificios.

Si lo tradujésemos a la renovación del parque de vehículos al que va destinado el famoso **Plan PIVE**, es como si el plan de renovación de vehículos sólo se aplicase a vehículos de una marca concreta y no a otros que alcanzasen las mismas prestaciones.

La **AEA** cree importante hacer llegar a los poderes públicos, y a los propios consumidores que, a la hora de mejorar la eficiencia de las ventanas, en lo primero que hay que incidir es en la permeabilidad al aire, es decir, que las ventanas cierren perfectamente en todo su perímetro. En segundo lugar, hay que optimizar la transmitancia del acristalamiento empleado, ya que éste viene a representar entre un 70% y un 80% de la superficie del hueco.

En esta misma línea, en tercer lugar, conviene reducir la emisividad de los vidrios, instalando materiales “bajo emisivos” que mejoran el factor solar del vidrio. Por último, en cuarto lugar, encontraríamos la transmitancia del marco. Es fácil entender que una vez situados en un nivel prestacional elevado, las mayores exigencias en este factor, que sólo afecta a un 20% del hueco en el caso del aluminio, sólo obtienen como resultado rendimientos marginales decrecientes que no justifican el esfuerzo ni la inversión.

Estas conclusiones forman parte del estudio, que ha completado el prestigioso centro tecnológico especializado **Tecnalia Research & Innovation**, en el que se ha evaluado, por primera vez en nuestro país, **“La influencia del marco de la ventana en la calificación energética y en la demanda de energía de los edificios”** por parte de un laboratorio acreditado. Se puede acceder al texto íntegro del estudio a través de la web de **AEA** (www.asoc-aluminio.es).

Por todo ello, la **AEA** ha solicitado oficialmente que el recién firmado Plan sea retirado, y que, tras la oportuna revisión que elimine las exigencias injustificadas que contiene, **se incluya al aluminio y al resto de materiales en igualdad de condiciones**, se dote convenientemente de fondos y se ponga definitivamente en marcha.

La **AEA** se brinda a colaborar con la Comunidad de Madrid en la redacción de un nuevo Plan Renove **que incluya a todas las ventanas energéticamente eficientes fabricadas con cualquier tipo de material**.

Acerca de la AEA:

La Asociación Española del Aluminio y Tratamientos de Superficie, integra a la industria española del aluminio, con representantes de la producción primaria, pasando por los productos semiterminados, los tratamientos de superficie y los de uso final, hasta el reciclaje. La industria española del aluminio da empleo directo a unas 13.000 personas.

La organización tiene su sede en el Edificio CEOE de Madrid y estos son sus datos de contacto.

AEA (Asociación Española del Aluminio y Tratamientos de Superficie)

c/. Príncipe de Vergara, 74 – 3ª planta – ES-28006 Madrid

Tfno: ++34 914 112 791 - ++34 915 632 287

Fax: ++34 914 115 971

E-mail: info@asoc-aluminio.es

www.asoc-aluminio.es